

PUCP INTERNATIONALIZATION AWARDS 2026

- TERCERA EDICIÓN

BASES DEL CONCURSO

OBJETIVOS

- **Visibilizar y reconocer** las iniciativas, esfuerzos y logros en internacionalización desarrollados por los distintos miembros y unidades de la comunidad universitaria
- **Fomentar una cultura de internacionalización** en la PUCP, al destacar su contribución a la formación, la actividad académica y el desarrollo de la comunidad universitaria
- **Inspirar una mayor participación** de estudiantes, docentes y gestores, así como facultades, en experiencias, programas y proyectos de internacionalización
- **Promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas**, así como el desarrollo de nuevas iniciativas y colaboraciones que fortalezcan la internacionalización en la PUCP

PARTICIPANTES

Podrán participar **estudiantes, docentes, gestores y unidades académicas de la PUCP**, de acuerdo con la categoría correspondiente.

La calificación será **individual** en las categorías **PUCP Global Ambassador, Global Educator Award PUCP y Outstanding International Student Experience**. En estas categorías se reconocerá a una sola persona ganadora, ya sea gestor/a, docente o estudiante, según corresponda.

La calificación será **por proyecto, iniciativa o investigación**, independientemente del número de personas que hayan participado en su desarrollo, en las siguientes categorías:

- **Impactful International Outreach**
- **Innovation in Internationalization**
- **Inspiring Intercultural Exchange**
- **Outstanding Academic Initiative**
- **Outstanding International Research Project**, categoría en la que podrán ser nominados proyectos desarrollados por **docentes y/o estudiantes de la PUCP**

RANGO DE FECHAS PARA PROPUESTAS ELEGIBLES

Se considerarán elegibles las propuestas correspondientes a iniciativas **realizadas o iniciadas a partir del segundo semestre de 2025 y hasta la fecha de cierre de inscripciones**. En caso de presentarse iniciativas que hayan sido postuladas en ediciones anteriores y que continúen vigentes, la postulación deberá considerar **nuevos avances, resultados o impactos alcanzados durante el periodo de elegibilidad de la presente convocatoria**.

CATEGORÍAS¹

DIRIGIDAS A UNIDADES ACADÉMICAS

- **Impactful International Outreach**
 - Reconocimiento a iniciativas de internacionalización que demuestren un fuerte compromiso con la **responsabilidad social y la vinculación con la sociedad**, y que articulen la colaboración internacional con la atención a desafíos y necesidades de las comunidades o contextos involucrados. Estas iniciativas deberán estar alineadas explícitamente con uno o más **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y evidenciar resultados, aportes o beneficios concretos derivados del intercambio de conocimientos, experiencias y perspectivas entre los actores nacionales e internacionales participantes.
- **Innovation in Internationalization**
 - Reconocimiento a iniciativas que destaquen por incorporar **enfoques innovadores en el ámbito de la internacionalización**. Se valorarán propuestas que desarrollen nuevas modalidades, metodologías, herramientas o formas de colaboración internacional, así como aquellas que introduzcan mejoras significativas en los procesos vinculados con la internacionalización. Las iniciativas deberán evidenciar el valor de la innovación propuesta y su capacidad para ampliar oportunidades, optimizar recursos o procesos, o fortalecer el alcance de las acciones de internacionalización.
- **Inspiring Intercultural Exchange**
 - Reconocimiento a iniciativas de internacionalización que destaquen por promover la **interculturalidad y el intercambio significativo entre personas y comunidades de diversos contextos culturales**. Se reconocerán proyectos que favorezcan el entendimiento mutuo, el respeto

¹ La apertura de cada categoría estará sujeta al número y la calidad de las nominaciones recibidas. En caso de que una categoría no alcance un número suficiente de postulaciones, estas podrán ser consideradas en otra categoría afín, de acuerdo con las características de la iniciativa. Asimismo, si ninguna de las postulaciones alcanza los estándares establecidos en los criterios de evaluación, la categoría podrá declararse desierta.

y la valoración de la diversidad, así como el diálogo y la colaboración entre sus participantes. Las iniciativas deberán demostrar un enfoque intercultural integral y evidenciar resultados en el desarrollo de competencias interculturales y globales. Asimismo, se valorará su capacidad para generar cambios positivos y sostenibles en las experiencias, prácticas o dinámicas de la comunidad universitaria y de las comunidades involucradas, así como su contribución a entornos más inclusivos, equitativos y abiertos a la diversidad cultural.

- **Outstanding Academic Initiative**

- Reconocimiento a la **unidad académica** que haya desarrollado una iniciativa destacada de internacionalización en el ámbito de la formación. Se reconocerán propuestas que incorporen de manera significativa una **dimensión internacional, global o intercultural en la experiencia formativa de los estudiantes**, a través de programas, proyectos, actividades académicas u otras estrategias. Se valorará su contribución al fortalecimiento de la formación académica, al desarrollo de competencias globales e interculturales y a la generación de oportunidades de aprendizaje con una perspectiva internacional. Asimismo, se considerará la capacidad de la iniciativa para fortalecer y consolidar la internacionalización dentro de la unidad académica.

DIRIGIDAS A DOCENTES E INVESTIGADORES

- **Global Educator Award**

- Reconocimiento a docentes que demuestren un compromiso destacado con la **internacionalización de la enseñanza y de la experiencia de aprendizaje de sus estudiantes**, mediante la incorporación de perspectivas internacionales, globales e interculturales y de experiencias que los conecten con otros contextos y realidades. Esta dimensión puede expresarse a través de la **colaboración académica con docentes de instituciones internacionales, el diseño conjunto de experiencias de aprendizaje y la interacción entre estudiantes de distintos países y contextos culturales**, así como de otras estrategias que enriquezcan la enseñanza. Se valorará su contribución al desarrollo de competencias globales e interculturales y la incorporación sostenida de esta dimensión en la práctica docente.

- **Outstanding International Research Project**

- Reconocimiento a proyectos de investigación que destaquen por la **calidad y relevancia de su colaboración internacional**, así como por los resultados e impacto alcanzados. Se valorarán proyectos que evidencien una participación sustantiva de investigadores o instituciones internacionales, el intercambio de conocimientos y perspectivas, y el aporte de esta colaboración al desarrollo, calidad y alcance de la

investigación. Asimismo, se considerarán la **relevancia de los resultados obtenidos, su aporte a la generación y difusión de conocimiento y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o a otros desafíos de alcance global.**

- **PUCP Global Ambassador**

- Reconocimiento al estudiante, docente o gestor que haya demostrado un compromiso destacado con la **representación y proyección internacional de la PUCP**. Se valorará su contribución a la presencia de la Universidad en espacios internacionales, su capacidad para promover sus valores, identidad y fortalezas, así como su aporte al fortalecimiento de vínculos con personas, instituciones o comunidades de otros países. Asimismo, se reconocerá su capacidad para actuar como un referente de la comunidad PUCP, representar positivamente a la Universidad y favorecer nuevas oportunidades de intercambio, colaboración y vinculación internacional que amplíen su presencia y redes a escala global.

DIRIGIDA A ESTUDIANTES

- **Outstanding International Student Experience**

- Reconocimiento al estudiante que haya desarrollado una **experiencia internacional especialmente destacada**, ya sea en representación de la PUCP o como parte de una experiencia de movilidad académica. Se valorará la relevancia de su participación y los aprendizajes alcanzados, así como el impacto de la experiencia en su desarrollo académico, personal y profesional. La experiencia podrá comprender la participación en eventos, congresos, conferencias, concursos u otros espacios internacionales, así como actividades de investigación, responsabilidad social o intercambio intercultural que hayan enriquecido de manera significativa su formación y su vinculación con otros contextos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las postulaciones estará a cargo de un comité externo e imparcial, conformado para garantizar una valoración objetiva de acuerdo con los criterios establecidos para cada categoría.

	Categorías	Otro	Impacto	Innovación	Sostenibilidad	Colaboración	Interculturalidad
Unidades académicas	Impactful International Outreach	Contribución a los ODS 25 %	25 %	10 %	15 %	15 %	10 %
	Innovation in Internationaliz	Escalabilidad y replicabilidad	15 %	30 %	15 %	10 %	10 %

	Categorías	Otro	Impacto	Innovación	Sostenibilidad	Colaboración	Interculturalidad
	ation	20 %					
	Inspiring Intercultural Exchange	Transformación cultural 20 %	15 %	10 %	10 %	15 %	30%
	Outstanding Academic Initiative	Relevancia académica y formativa 25 %	20 %	15 %	15 %	10 %	15 %
Docentes	Global Educator Award	Internacionalización de la enseñanza 30 %	15 %	10 %	10 %	15 %	20 %
	Outstanding International Research Project	Relevancia y calidad de la investigación 25 %	20 %	10 %	10 %	25 %	10 %
	PUCP Global Ambassador	Proyección internacional de la PUCP 30 %	20 %	10 %	10 %	20 %	10 %
Estudiantes	Outstanding International Experience	Desarrollo académico, profesional y personal 25 %	20 %	10 %	10 %	15 %	20 %

POSTULACIÓN

A continuación, se puede acceder a los formularios correspondientes para las postulaciones de cada grupo:

- [Para unidades académicas](#)
- [Para profesores e investigadores](#)
- [Para estudiantes](#)

SOBRE EL COMITÉ

- El comité de evaluación estará conformado por **cuatro miembros**, seleccionados por su experiencia y conocimiento en el ámbito de la internacionalización de la educación superior.
- En su conformación, se procurará asegurar la **diversidad de disciplinas, género, trayectorias y experiencias**, con el propósito de incorporar distintas perspectivas al proceso de evaluación.
- Como paso previo, el equipo de la **DARI realizará una revisión de admisibilidad de las postulaciones**, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes bases. Esta revisión no implicará una valoración de los méritos de las propuestas.
- Los miembros del comité suscribirán un **acuerdo de confidencialidad** que garantice la reserva de la información y contribuya a preservar la integridad del proceso de evaluación.
- Antes de iniciar la evaluación, los miembros del comité deberán **declarar cualquier potencial conflicto de interés** y abstenerse de evaluar aquellas postulaciones respecto de las cuales exista dicha situación.

SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

1. Revisión preliminar y selección de finalistas

En una primera etapa, la DARI realizará una revisión preliminar de las postulaciones recibidas para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases, entre ellos, el periodo de elegibilidad, el perfil de los postulantes, la correspondencia de la iniciativa con la categoría seleccionada y su adecuación a los objetivos de la convocatoria. También se verificará que las postulaciones presenten la información necesaria para su evaluación.

Las postulaciones que superen esta revisión pasarán a una segunda etapa de preselección a cargo de la DARI. En esta etapa se considerará su correspondencia con los criterios establecidos para cada categoría y se seleccionarán **hasta diez postulaciones finalistas por categoría**, que serán remitidas al comité de evaluación. La revisión preliminar y la preselección tendrán como propósito asegurar que las propuestas remitidas al comité cumplan con las condiciones de la convocatoria y presenten una adecuada correspondencia con la categoría a la que postulan. Los resultados de estas etapas no formarán parte de la puntuación final.

2. Evaluación individual

Cada postulación finalista será evaluada por los cuatro miembros del comité. Todos los evaluadores utilizarán una misma ficha de evaluación, estructurada de acuerdo con los criterios y ponderaciones establecidos para cada categoría, con el fin de asegurar la aplicación de parámetros comunes durante el proceso.

Cada miembro realizará su evaluación de forma individual e independiente, y asignará los puntajes correspondientes a cada criterio a partir de la información presentada en la postulación. Las cuatro evaluaciones serán consideradas para el cálculo del puntaje final de cada propuesta.

3. Cálculo de resultados

Una vez concluidas las evaluaciones individuales, se consolidarán los puntajes asignados por los cuatro miembros del comité. Para cada postulación se calculará un puntaje final a partir del promedio de las calificaciones obtenidas, de acuerdo con los criterios y ponderaciones establecidos para la categoría correspondiente. Este procedimiento permitirá integrar las cuatro valoraciones independientes y establecer un resultado comparable entre las postulaciones finalistas de cada categoría. Los puntajes obtenidos determinarán el orden final de las postulaciones y aquella que alcance la calificación más alta será reconocida como ganadora de la categoría correspondiente.

4. Resolución de empates

En caso de empate en el puntaje final de dos o más postulaciones, se considerará, en primer lugar, el puntaje obtenido en el **criterio distintivo de la categoría**. Si el empate persiste, se compararán los puntajes obtenidos en los demás criterios según su ponderación, desde el mayor hasta el menor porcentaje establecido para cada categoría.

Cuando dos o más criterios tengan la misma ponderación, se considerará de manera conjunta el puntaje obtenido en dichos criterios para efectos del desempate. Este procedimiento se aplicará sucesivamente hasta determinar la postulación ganadora. Si, después de aplicar todos los criterios anteriores, se mantiene un empate absoluto, el resultado será sometido a decisión de los miembros del comité de evaluación.

PREMIOS

Cada categoría ofrece los siguientes reconocimientos:

- trofeo
- diploma formal
- una Quilla viajera
- un vale de consumo

Los premios serán entregados durante la **ceremonia de premiación** que se realizará el miércoles 2 de diciembre de 4:00 a 6:00 p. m.

CALENDARIZACIÓN

- Apertura de inscripciones: **lunes 5 de octubre de 2026**
- Cierre de inscripciones: **domingo 8 de noviembre a las 11:59 p. m.**

- Publicación de nominados: **lunes 23 de noviembre por la cuenta de Instagram @pucpinternational y correo electrónico**
- Ceremonia de premiación: **miércoles 2 de diciembre de 4:00 a 6:00 p. m.**

OTRAS CONSIDERACIONES

- Solo se recibirán nominaciones por los formularios enviados; quedan sin revisión aquellas que sean entregadas por correo electrónico, o en físico.